

Guayaquil, 15 de Agosto del 2.017

Señora

YASMINNE TROYA BENITEZ

Ciudad.

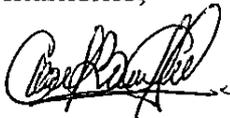
De mis consideraciones:

Elevo a su conocimiento, que los accionistas de la compañía denominada **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, reunidos el día de hoy en Junta General, resolvieron elegir a usted para el desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía inicialmente se constituyó con la denominación Unidelta S.A., en la ciudad de Guayaquil, ante el notario vigésimo primero de Guayaquil, el 5 de enero de 1.994, inscrita en el registro mercantil del cantón el 22 de marzo de 1.994. Mediante escritura pública celebrada ante el notario décimo sexto del cantón, el 23 de marzo del 2.012, inscrita el 6 de julio del 2.012, la compañía reformó sus estatutos sociales referentes a la denominación social de la compañía.

Atentamente,



EVELYN MAGALY BURGOS CIRINO

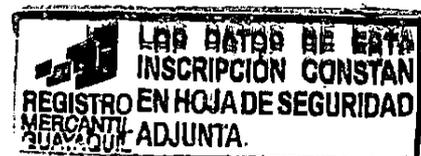
SECRETARIA - C.C. 092189094-3

Guayaquil, 15 de Agosto del 2.017. Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL** en la compañía **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**.



YASMINNE TROYA BENITEZ

C.C. 170571399-6



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.724
FECHA DE REPERTORIO: 15/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, a favor de **YASMINNE TROYA BENITEZ**, de fojas 35.861 a 35.864, Registro de Nombramientos número **9.816**.

ORDEN: 35724



Guayaquil, 16 de agosto de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0172557

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 SEP 23 HORA: *12:00*

Receptor: Monica V. Madreses Indarte

Firma: *[Signature]*